



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso con el escrito que antecede presentado por el apoderado de la parte actora, solicitando la terminación del proceso por pago. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 06 de febrero de 2023

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	DECLARATIVO DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A. NIT 890.906.938-8
DEMANDADO	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. NIT 900.057.442-2
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2022-00186-00

Santiago de Cali, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe de secretaría, y leído el escrito por medio del cual se solicita la terminación del proceso de la referencia por pago, y por ser procedente lo solicitado, el Juzgado

DISPONE

PRIMERO: DECRETASE la terminación del proceso de Restitución de Tenencia de la referencia por pago de las obligaciones.

SEGUNDO: Previa cancelación de la radicación, archívese lo actuado.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN

ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15114cdef63a608973e3ffa55d4898c6f56d5d388fc88bd51576c69d27fbc2c5**

Documento generado en 17/02/2023 10:25:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>